

Órgano Oficial del Colegio Provincial.

La correspondencia se dirigirá al Director, Alfileritos, 19, bajo. antes del día 10 de cada mes. Director:

FERNANDO GONZÁLEZ

Administrador:

PABLO GARCÍA

Calle de Santa Clara, núm. 6.

No se devuelven los originasle remitidos para su publicación, respondiendo de los mismos sus autores.

La Hsamblea Sanitaria y Coledo.

Quedan los últimos retoques a la ardua labor tenida que llevar a cabo por las diferentes comisiones que han actuado en los trabajos de organización de la próxima Asamblea regional de clases sanitarias, que se ha de celebrar en nuestra ciudad en la próxima fecha del 17, 18 y 19 del mes de Junio. Merecen calurosos elogios todos los compañeros que han actuado en las mismas, por el celo y entusiasmo que han puesto cada uno en su cometido, así como el activo Secretario general Dr. Moreno, que gracias a sus energías desplegadas con verdadera abnegación, en poco tiempo ha logrado organizar este transcendental acto, procurando todos constituir un programa de asamblea tan cabal y ordenado, que al mismo tiempo que nuestros huéspedes estudien y resuelvan los asuntos importantísimos que han de ser tratados en la citada Asamblea, se simultaneurán con ellos los actos que pudiéramos llamar recreativos, artísticos y culturales.

Los Sanitarios toledanos no podíamos pres-

cindir de éstos, porque Toledo y recreación es una misma cosa; decir Toledo es decir arte, y decir arte es decir cultura.

Así que se ha dispuesto la celebración de actos de esta naturaleza por ser de imprescindible necesidad. ¿Quién está en esta nuestra ciudad que en seguida no sienta en su alma vivos deseos de contemplar su Catedral y su Alcázar, reliquias sacrosantas de nuestro glorioso pasado? ¿Quién está en Toledo y no se transporta en seguida su corazón en anhelantes impulsos de admirar sus monumentos artísticos, donde cada uno de ellos nos muestra la grandeza y la epopeya de nuestra raza? ¿Quién no ha oído hablar de los pinceles del Greco, el inmortal e inspiradísimo artista, y estando en la ciudad de sus encantos, de sus ilusiones, no siente arrebatador desco de ver sus cuadros y al contemplarlos extasiarse de su valor inconmensurable? ¿Quién después de admirarlos puede prescindir de dirigir su paso a la soñadora morada del más grande de los pintores,

:: TROUSSEAUX LOZANO para partos, operaciones y embalsamamientos :-: Hombre de Palo, 23-FARMACIA-TOLEDO-Telétono 186.

a donde llega el murmulleo sonar del caudaloso Tajo y el olor campestre y sano de los pintorescos cigarrales que la imaginación no se transporte a los tiempos pretéritos en que vivió el gran artista cretense? ¿Quién duerme en la ciudad de los reyes y artistas que no pasee a la luz crepuscular o ya nocturna, sus cobertizos y sus callejuelas que cantaran en ricos sonetos la lira previlegiada de nuestros más inspirados poetas, antiguos y contemporaneos? ¿Quién puede estar en Toledo que no visite su Fábrica de armas, donde el acero toledano se forja y se templa, para dar luego honor y honra a nuestro valeroso Ejército? ¿Quién no visita artísticos talleres donde la cerámica, orfebrería y cerrajería construída en ellos, son fieles continuaciones de los que en la imperial ciudad en tiempos pasados tuvieron celebrados artistas, como Villalpando, Salvatierra, Irán, López de León, Arnot, Manzano, Pérez, el gran Arfe y otros muchos, cuya lista sería interminable? En una palabra, zquién no visita nuestra ciudad, que no le interese sus tradiciones y su historia, que son la historia de nuestra gloriosa Nación? Pues teniendo presente todo lo que antecede, la comisión organizadora ha conseguido que los lugares ya descritos puedan ser visitados y admirados por nuestros compañeros, sin traba alguna. Por otro lado, y al objeto de que puedan

ilustrarse los señores asambleístas respecto a lo que es cada monumento, el Centro del Turismo dará todo género defacilidades, habiéndosenos hecho la promesa por el excelentísimo Sr. Marqués de la Vega Inclán, Comisario Regio de Turismo, de una guía de la ciudad que será distribuída entre los asambleístas, por lo que anticipamos al ilustre prócer las más expresivas gracias por la nueva prueba que dá de cariño y de amor a nuestra Ciudad.

Suponemos que nuestros compañeros quedarán complacidos de su estancia en esta capital, para lo cual nosotros desplegaremos todas nuestras actividades a fin de conseguirlo. Si así no lo logramos, lo sentiremos de corazón.

Ahora un ruego a los Practicantes. Tenemos la seguridad de que han de venir muchos compañeros a esta Asamblea, no ya solamente de la región, sino del resto de España. También tendremos el honor de que se encuentre con nosotros el Presidente de nuestra Federación nacional D. Enrique Marzo y nuestro querido paisano D. Bernardino Asenjo, Delegado de esta región. No nos comportamos como buenos si como uno solo no concurrimos a estos actos. Esperamos fundadamente que los Practicantes toledanos todos, todos, asistirán dando una prueba más de nuestra caballerosidad e hidalguía.

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN PARA LA ASAMBLEA DE TOLEDO

	· ·
D	, de profesión
, que viv	e en, calle de
provincia de	, asistirá a la Asamblea que la Federación Sani
taria Nacional celebrar	í en Toledo, durante los días 17, 18 y 19 del mes de Junio, acompa
ñado de	, individuos de la familia.
	(Firma.)

Clinica Dental Armas, 4.-TOLEDO Martes, jueves y domingos. De 10 a 1 y de 2 a 5

DENTADURAS DE TODAS CLASES : : : : : : DIENTES Y MUELAS DE ORO EMPASTES DE TODAS CLASES : : : : : : : EXTRACCIONES SIN DOLOR

Hacia la Federación Sanitaria Nacional.

Desarrollando un plan.

Aprobado en la sección de intereses profesionales del Segundo Congreso Nacional de Ciencias Médicas, celebrado en Sevilla, y en las Asambleas de sanitarios, que tuvieron lugar simultaneamente, el proyecto de Federación Sanitaria Nacional, esbozado por el Dr. Centeno, consideramos llegado el momento de comenzar a dar forma real a dicha iniciativa. Tal es el

objeto de la presente nota.

La necesidad de constituir la Federació Sanitaria Nacional, tiene como antecedente y fundamento lógico, la imposibilidad de que cada clase sanitaria y dentro de ellas cada grupo, consiga sus aspiraciones en relación con los servicios oficiales que deba prestar, si no cuenta con la adquiescencia y apoyo leal y decidido, de los demás grupos y clases. Vientras que los médicos, farmacéuticos, veterinarios, etc., y sus grupos de forenses, subdelegados, titulares, marchen separadamente y hasta en franca lucha, en la conquista de sus ideales, pidiendo a los Poderes públicos mejoras evidentemente antagónicas con las solicitadas por las otras clases y grupos, ni aun los Gobiernos mejor dispuestos podrán atenderlas, ni será posible la amplia reforma de la Sanidad, exigida por el progreso y bienestar del pais. Es indispensable que todos los sanitarios españoles se presenten unidos, coincidiendo en un programa mínimo, único y armónico, en el que de común acuerdo fijen el papel, que a cada clase y grupo corresponda. Esto facilitaria extraordinariamente la labor de los gobernantes y nos daria una fuerza enorme para influir en sus determinaciones, la cual es completamente nula actualmente por los antagonismos de clases y grupos. Hasta el dia en que los cuarenta mil sanitarios españoles no estén dispuestos a pedir con los médicos, farmacéuticos, veterinarios, practicantes, matronas, etc, con los subdelegados, forenses y titulares, cuando estas clases y grupos formulen sus respectivas conclusiones minimas y armonicas, no se conseguirá ser atendidos por los legisladores, que forzosamente han de conducirse así con una colectividad, que a pesar de corresponderle la función social más importante, no ha querido ni sabido ponerse de acuerdo sobre cuál sea la respectiva esfera de atribuciones y actividad de cada clase y grupo.

Con arreglo a las ideas del Dr. Centeno, en la Federación Sanitaria Nacional, organización con carácter libre y voluntario, que nunca deberá ser oficial u obligatoria ni estar integrada por agrupación de Colegios sino de individuos, es indispensable la existencia de los Colegios profesionales, por su condición oficial y de las Asociaciones Sanitarias de distrito, organismos elementales inspirados en las realidades de la vida

profesional, cimiento de toda la obra federativa, de donde ha de proceder la fuerza que sostenga la vida societaria así de las entidades oficiales como de las que libremente hayan de constituirse. Por estimarlo indispensable nos vamos a extender en algunas explicaciones dirigidas a los que de buena fe desean colaborar en todo movimiento de emancipación y mejoramiento de la clase social a que pertenecen. Para los restantes, nuestras aclaraciones serán inútiles: a unos porque hallándose satisfecho o careciendo de idealidad permanecen indiferentes a estas cuestiones; a otros porque encontrándose a gusto con su sistema tienen que ser forzosamente enemigos de cualquier innovación en cuya existencia y desarroyo vean un peligro a su censurable, anómalo e irregular modo de vivir.

La multiplicidad de organismos a que nos vamos a referir, no crea complicación alguna sino perfeccionamiento, como no la constituye en el ser vivo, el que las células, unidades anatómicas, se agrupen en acinis, folículos, lóbulos, órganos, aparatos y sistemas, pues asi lo exige la distribución y especialización del trabajo, víviendo en último término, cada célula, cada órgano y cada aparato por sí y por el conjunto y para si y para el conjunto. Ya se dice en la doctrina de Federación Sanitaria, que estas profesiones no existen para si, aunque por ella viven sus profesionales, sino para realizar la función social de cuidar la salud pública, en cuya finalidad deben buscar su inspiración los sanitarios, órganos de dicha función, cuado quieran orientarse con acierto en su labor societaria. Sentada esta afirmación como axioma, diremos que los organismos que precisa la buena marcha de la Federación Sanitaria Nacional son: los Colegios profesionales, las Asociciones Nacionales de titulares, subdelegados, forenses, etc., y las Asociaciones Sanitarias de distrito.

Los Colegios tienen por objeto defender y armonizar los intereses morales y materiales de todos los individuos de una clase sanitaria, interviniendo en cuantos asuntos les afecten exclusivamente, como relaciones interprofesionales, reparto de tributos, tasación de honorarios, redacción de dictamenes e informes, etc., etc. A los Colegios debe corresponder también la representación de su colectividad en todo acto u organismo oficial sea o no de carácter político.

Como dentro de cada Colegio existen profesionales que aplican parte de su actividad de manera especial, no igualada por la mayoría de los colegiados y sí por los compañeros de otras provincias, conviene formar dentro de la disciplina de los Colegios y de la Federación Sanitaria Nacional, esos grupos naturales nacio-

Vitarrhenal GARCIA MORO.-Inyectables indoloros.

N.º 1

Enérgico reconstituyente.—Inapetencia, consunción.

Concentrada

nales, al objeto de que cada uno de ellos marque la orientación a seguir en su peculiar estado de actividad. Así por ejemplo, los subdelegados de Medicina poseen como tales deberes y aspiraciones que sólo coinciden con la de los demás subdelegados, debiendo por semejante razón formarse un grupo nacional con ellos; mas como no se limitan a ser subdelegados sino que además ejercen la profesión en el aspecto clínico, relacionándose en tal sentido con los demás médicos y sanitarios del distrito y pueblo de su residencia, han de figurar asimismo en esa agrupación, única verdaderamente natural y de eficacia suprema para resolver todas las cuestiones que a diario plantea el ejercicio de las profesiones sanitarias y que ha sido creada por nosotros con el nombre de Asociación Sanitaria de distrito. Lo mismo que hemos afirmado de los subde legados puede decirse de los forenses, titulares, etcétera. Es más, el subdelegado o el forense de un distrito, ni en el desempeño de sus cargos, ni en el terreno de la clínica, suele entrar en relaciones con los demás subdelegados y forenses de la provincia, y en cambio las mantienen constantemente, ya por su misión oficial, ya como titular, ya en el ejercicio libre, con los restantes médicos y sanitarios de su partido.

Que la Asociación Sanitaria de distrito, es la única organización natural para todos los sanitarios del mismo, queda demostrada con el hecho de estar constituída únicamente por cuantos profesionales de la Sanidad, en sus múltiples aspectos y aplicaciones conviven en ese medio geográfico reducido que se llama distrito o partido rural, el cual entre nosotros no coincide precisamente con las demarcaciones políticas y judiciales del mismo nombre, pues se atiende preferentemente a la facilidad de relación entre los sanitarios, hasta el extremo de existir algunas en las que figuran pueblos de tres provincias y aun de regiones distintas. Además, si el Colegio defiende y armoniza los intereses de una sola clase de sanitarios, precisa otra entidad más compleja, acatada por todos que defienda y armonice los intereses de todas las clases e individuos de ellas, en el distrito, en la provincia, en la región y en el país.

Una última razón poderosísima de indole económica que justifica la necesidad de las Asociaciones Sanitarias de distrito, radica en las circunstancias de que los Colegios, poseyendo sus domicilios sociales en las capitales de provincias, y convocando sus reuniones ordinariamente por las noches en las horas cómodas a los profesionales urbanos, ocasiona más dificultades, gastos y molestias a los sanitarios rurales, el acudir a sus juntas, que congregarse en pueblos del distrito, sólo distantes algunos kilómetros que pueden recorrerse en tren, en auto y en caballería. Estas Asociaciones de distrito, representan verdaderas escuelas de ciudadanía para los Sanitarios, pues mediante el examen constante en sus mensuales Asambleas de las relaciones, choques y problemas producidos o planteados entre ellos, se sacan enseñanzas y consecuencias que permiten fijar y depurar con acierto las atribuciones de cada clase y de cada individuo, marcándose los deberes, haciéndose respetar los derechos y preparándose recíprocamente para cumplir sus diversos cometidos, como ciudadanos, profesionales, funcionarios, colegiados y asociados.

En cuanto a que la eficacia de las Asociaciones de distrito para dar solución a los múltiples y variadísimos problemas que nos ofrece diariamente la práctica profesional, es completa y absoluta, con casos vulgares que se dan en todos los pueblos, lo vamos a poner de relieve. Tres órdenes de relaciones sostienen los sanítarios al actuar como tales: relaciones con los clientes; relaciones con los de su clase y demás profesionales de Sanidad; relaciones con las autoridades. En aquellas localidades donde autoridades, sanitarios y público, cumplen sus deberes y ejercitan sus derechos, no hace falta Federación, Colegio ni organización secitaria alguna; pero esa localidad no existe todavia desgraciadamente en nuestro país.

Lo corriente es que el público explote a los sanitarios escatimando la retribución de sus servicios, restándoles la consideración y el respeto debidos, yendo constantemente de unos a atros sin causa que lo justifique, originando con sus chismorreos, discordias y luchas fratricidas, pues la clientela procura conscientemente mantenerlos divididos. Sabe muy bien que de ese modo dispone de ellos a voluntad, a cualquier hora y a poco precio. Y los Médicos y Farmacéuticos sea tan ingenuos o pasionales que fácilmente se dejan sogestionar, germinando en su corazón el odio al compañero y prestándose gustosos a los más bajos papoles, con tal de perjudicar al que consideran enemiga, sin comprender que lo conveniente a sus intereses sería mirarse y tratarse como hermanos. Las autodidades, por lo menos hasta el advenimiento del Directorio, abusaban descaradamente del poder, no casaplian sus obligaciones en relación con la salud pública y sus funcionarios a los que vejaban y atropellaban sin miramiento alguno y los sanitarios, contagiados en este ambiente de libertinaje, invadian mutuame de las esferas de sus respectivas atribuciones, pera arrebatar al compañero un pedazo de pan, cuya ventaja quedaba anulada inmediatamente por el que aquél le quitaba del suyo.

Esta indisciplina social desaparece en cualquier distrito en el momento de organizarse una Asociación Sanitaria, dentro de la cual, los afiliados se comprometen por su honor o respondiendo con garantías materiales, a establecer y respetar sus tarifas de honorarios; a prestarse apoyo; a no desprestigiarse ni acudir a procedimientos rastreros para apoderarse de clientes ajenos; el Médico a no actuar de Farmacèutico, ni consentir que sus clientes se surtan de medicamentos en tiendas y droguerías; el Farmacéutico a no invadir el terreno de la clínica, limitándose al despacho de las fórmulas que lleguen a su casa, no sirviendo lo más insignificante sin la receta correspondiente, no haciendo manifestación alguna ante el cliente, ni recomendando a otro Médico con el que a veces está confabulado; la matrona asistiendo solamente partos normales y el Practicante interviniendo cuando el Médico requiere su ayuda o le autoriza a reemplazarle en operaciones adecuadas a su competencia.

El modo de obligar a cada sanitario, en una Asociación de distrito, a que cumpla sus deberes y los compromisos societarios voluntariamente contraidos, no puede ser más sencillo; consiste en aislar al mal asociado por sus compañeros de clase y demás sanitarios del pueblo, del distrito y de la provincia, sin

Vitarrhenal GARCIA MORO.-Inyectables indoloros.

N.º 2

Convalecencias.—Agotamiento por el trabajo.—Astenia.

coaccionarle ni molestarle en lo más mínimo, sino haciéndole la vida imposible, mediante la prestación de servicios en condiciones tales que aquél no pueda resistir la competencia. Una vez sometido o apartado de la localidad, se vuelven las normas a sus primitivos cauces.

Algunos sanitarios, principalmente médicos títulares aferrados a los antiguos moldes, alegando fútiles pretextos, pero en el fondo porque comprenden que constituir una organización verdad, exige muchos gastos, contrariedades, renunciamientos y sacrificios, se muestran contrarios a las Federaciones Sanitarias, que según ellos, deben ser ideal remoto, mas no el inmediato de cada clase y grupo de sanitarios. No cabe error más lamentable. Cuando nosotros decimos Federación Sanitaria ha de entenderse agrupación de los sanitarios de un distrito, y por muchas que sean las dificultades con que se tropiece, es más fácil que un aombre cualquiera, dotado de condiciones adecuadas organice a los de su partido que no a todos los titulares, forenses o subdelegados de España. Y los sanitarios, que fácilmente puedan resolver sus asuntos protesionales con una Asociación Sanitaria de distrito, pierden lastimosamente el tiempo si no la organizan se limitan a esperar que se constituya la Asociación Nacional de su grupo. Este es el caso de un sinnúmeto de médicos titulares pendientes de que resurja su antigua Asociación y Junta de Patronato, olvidando que si nada hizo en veinte años, tampoco habrá de hacerlo en lo sucesivo, pues sin una organización perfecta de abajo arriba fracasarán siempre esos centros burocráticos de carácter consultivo y de residencia en Madrid.

Las Federaciones Sanitarias no son, según afirman sas enemigo, utopias, fantasias meridionales y cosas de idealidad, sino de conveniencia y practicismo. Aun desde el punto de vista más egoísta e individual, el ideal inmediato para cada sanitario ha de constituir en que todos los de su distrito se hallen completamente unidos y organizados. Desde el instante en que adqui-Hesen ese convencimiento y adoptaran el propósito de acometer la empresa, quedarían organizados los distritos y simultáneamente los grupos o sectores nacionales de cada clase y creada la fuerza indispensable para obtener la reforma de la Sanidad, que ha de apoyarse en la autoridad e independencia del funcionario.

Podemos afirmar sin temor a que se nos demuestre lo contrario, que los médicos titulares de la provincia de Sevilla, son los que viven relativamente mejor en España, merced a que quisieron acometer por si la resolución de sus problemas. En las demás regiones siguen como hace veinte años, esperando a que se formen, no sabemos por quién si nadie se mueve, la Asociación Nacional, creyendo que sus representantes conseguirán unas disposiciones legales que satisfaga las particulares aspiraciones de cada titular, no siempre coincidentes con las aspiraciones de los demás, sin las molestia de salir de casa, de reunirse, conocerse y llevarse bien con los demás compañeros, y haciendo en cualquier momento lo que les venga en gana. ¡Pobres ilusos! La redención concedida por Real orden, sin disciplina interna de clase, no será redención; será

Los que así piensan y en consecuencia proceden,

jamás saldrán del estado de esclavitud en que actualmente se encuentran. Hacerlo depender todo el pago por el Estado es una tremenda equivocación. El carácter de funcionario del Estado defendido tenazmente por las Federaciones Sanitarias, habrán de reconocer incluso los más obsesionados, que no basta para asegurar el bienestar del médico y su familia. Con pago y sin él la panacea radica en la Federación Sanitaria de distrito. Ambas afirmaciones vamos a evidenciarlas con un solo ejemplo.

Supongamos que se ha conseguido el pago por el Estado y que los titulares cobran con puntualidad las mil quinientas o dos mil pesetas, que les señalen de sueldo. Necesitando para vivir, cuando menos seis u ocho mil pesetas, habrán de buscarlas en el libre y honrado ejercicio de la profesión. Satisfechos con ser funcionarios públicos prescindirán de toda organización, de todo contacto con los demás médicos y con los restantes sanitarios, pero como las Facultades de Medicina continuarán produciendo un número excesivo de médicos faltos de preparación científica v poco severos en materia de ética profesional, ansiosos de enriquecerse rápidamente sin reparar en los procedimientos, los pueblos serán objeto de una constante invasión. Con nuestro característico individualismo, sin Asociaciones sanitarias de distrito, que sometan a una estrecha disciplina a cuantos profesionales ejercen en sus limites ocurre cualquier día que en un pueblo de Castilla, Andalucía o Extremadura, donde el titular percibe dos mil pesetas por el Estado, se presenta otro médico a establecerse libremente, contratando igualas o visitas por bajo del tipo que tenga establecido el titular, dedicándose a visitarle los enfermos y a desacreditarle continuamente, dándose trazas a dejarle sin clientela y reducido exclusivamente a su sueldo de funcionario. Por otra parte, en el pueblo existe un farmacéutico que tiene en su rebotica un verdadero consultorio y un practicante, que aprovechándose de la ignorancia del público visita más que los dos médicos juntos, yendo incluso a consultarle de los pueblos vecinos, por la fama adquirida de tener mucho acierto. Efecto de las malas artes del médico libre, del farmacéutico y practicante intrusos en medicina, que incitan a los enfermos contra el titular, se le instruye un expediente y se le separa del cargo que en el acto es ocupado interinamente y después en propiedad por el médico libre. Así ha venido ocurriendo y sucederá en adelante donde quiera que no exista una Federación Sanitaria. Tenemos la seguridad que muchos han visto reproducida en este sencillo relato su propia historia.

En cambio, organizada la Asociación Sanitaria de distrito, el titular, médico, farmacéutico, etc., tendrá asegurado su sueldo, su cargo y su clientela, pues el que se estableciera nuevamente habrá de regirse por la tarifa que tenga acordada la Asociación, no desprestigiarà a ningún compañero ni le quitarà clientes, no asistirá a éstos como no sea en consultas, o en nueva enfermedad, no bará clinica en su rebotica ni farmacia en su consultorio, y si al titular se le separa injustamente de su cargo, se le humilla, se le maltrata, no se ofrecerá a reemplazarle y unido a los demás sanitarios del pueblo y del distrito, hará causa común con aquél, aislando al cliente, al Ayuntamiento y al

Vitarrhenal GARCIA MORO. - Inyectables indoloros.

N.º 3

Anemias. - Clorosis. - Histerismos.

Con hierro

vecindario si es preciso, hasta que se dé al sanitario ofendido la necesaria reparación, sin que caciques ni autoridades puedan evitar los efectos de estos actos solidarios, ya que ningún sanitario tiene que estar sometido más que a su Asociación, por la que alcanzó

y conservará sa independencia.

Según hemos consignado en números anteriores de la revista, para dar forma concreta de unidad a la Federación Sanitaria Nacional, debe constituirse en Madrid un Comité Central, de dirección y representación y otro de organización y propaganda en Sevilla. Este último, que viene funcionando desde el día en que se tomó el acuerdo, posee, en su seno, representantes de todos los grupos naturales en que, por ahora, conviene reunir a las clases sanitarias dentro de la Federación Nacional de los Colegios profesionales y de las Asociaciones Sanitarias de distrito. Dichos individuos han sido designados, teniendo en cuenta su prestigio, actividad, constancia, desinterés, afición, preparación y voluntad para estas cosas. Lo mismo que el Comité de que forman parte, terminarán su misión tan pronto como quede totalmente organizada la Federación Nacional, con las Asociaciones de distrito y los grupos nacionales de cada clase de sanitarios. Durante ese período de tiempo, para que pueda seguir actuando hasta el fin, habrán de serle renovados los poderes en cada Asamblea Regional o Nacional que celebre la Federación.

Cuantos sanitarios estén de acuerdo en principio con esta forma de organización de la Federación Sanitaria Nacional, deben dirigirse a los señores siguientes.

Los médicos titulares a D. César Borrachero, médico titular de Benacazón (Sevilla).

Los Subdelegados de Medicina a D. Antonio Carrión, médico titular y subdelegado de Utrera (Sevilla).

Los médicos forenses a D. Joaquín Camino, titular y forense de Utrera (Sevilla).

Los farmacéuticos titulares, a D. Emilio Gallego, farmacéutico titular de Almadén de la Plata (Sevilla).

Los subdelegados de Farmacia, a D. Eloy Burgos,

Feria, 130, Sevilla.

Los Veterinarios titulares a D. Plácido Fernández López, Veterinario municipal, Orfila, 6, Sevilla.

Los subdelegados de Veterinaria, a D. Manuel Rodríguez Sosa, subdelegado de Cazalla de la Sierra (Sevilla).

Con el fin de ahorrarse gastos mutuamente, las adhesiones deben ser enviadas mediante los boletínes que figuran al final de esta nota, que como impresos circulan en sobres abiertos franqueados con dos céntimos. El que tenga alguna iniciativa o proyecto interesante que comunicar, puede enviarlo también en sobre abierto franqueado con dos céntimos con la indicación (original de Imprenta).

La Federación Sanitaria estima tan indispensable como los Colegios Profesionales sus respectivas Federaciones, las cuales, con la actuación de aquélla, ha-

brán de salir vigorizadas.

Entiéndase bien, que una vez aceptada por cualquier sanitario nuestra orientación ha de admitir todas sus derivaciones y consecuencias. Así, los subdelegados, forenses, titulares, etc. que estén dispuestos a formar dentro de la Federación Sanitaria la Asociación Nacional de su grupo, deben reconocer la conveniencia de constituir las Asociaciones Sanitarias de distrito, y comenzar inmediatamente a realizar con los demás sanitarios del mismo los trabajos indispensables para su organización.

Sobre este particular hemos de hacer algunas observaciones. A ningún sanitario se le debe obligar para que ingrese en la Asociación de su distrito. Hay la obligación de invitarles a todos, pero la inscripción ha de ser voluntaria y espontánea, requisito indispensable a la existencia, fuerza y prestigio de estas organizaciones. Sólo cumple bien y hasta con exceso sus compromisos el que los contrae con entusiasmo, voluntariamente y de buena fe. El individuo a quien se le obliga a figurar en una agrupación con la que por cualquier causa no simpatiza, lejos de ser un colaborador eficaz, se convertirá en un intrigante y perturbador que con su indisciplina, rebeldía y constante crítica, concluirá más tarde o más temprano por desunir a los demás. Precisamente por este carácter voluntario, democrático, liberal, de la Federación Sanitaria, no conviene constituirla por Federación de Colegios, pues aun cuando el acuerdo se tomase en todos ellos por una gran mayoría, siempre habría en cada uno cierto número de colegiados que no estuviasen conformes con la Federación y se daría el mismo caso que dejamos anotado.

Las Asociaciones Sanitarias de distrito, no deben tener más que una directiva, integrada por representantes de todas las clases sanitarias y un solo presidente que puede pertenecer a cualquiera de ellas, cuidando de elegir, sea joven y viejo, al más entusiasta, abnegado, desinteresado, altruista y constante en la acción, de una moralidad absoluta y con energía de carácter y paciencia suficiente para no cansarse ni desmayar ante la serie continua de dificultades que tendrá necesidad de vencer. Creemos que las Asociaciones de distrito formadas federando a las clases sanitarias con una Junta directiva por cada una, tendran que fracasar necesariamente. El tiempo se encargará de darnos o quitarnos la razón. Es una puerilidad fundar ese sistema en la necesidad de que cada clase trate separadamente sus asuntos. Viven tan en contacto los sanitarios de un distrito, que no hay cuestión relativa a uno de ellos, que no pertenezca al dominio de los demás, por privada y particularisima que sea. Por otra parte, los incidentes entre los individuos de una misma clase se resuelven con más facilidad, cuando intervienen los de otra, pues no afectándoles directamente el asunto, enjuician con más imparcialidad y desapasionamiento. Hay también una razón, psicológica, racional, para que las Asociaciones de distrito no deban tener más que una directiva y una presidencia. El gran problema español, y por consiguiente el de sus clases sociales, es la crisis de hombres que padecemos Con que hubiera un sanitario por cada provincia, con el entusiasmo, la constacia, la abnegación, el desinterés y la voluntad apetecibles, seria suficiente para que en ella se organizase y marchara admirablemente una Federación Sanitaria. Si difícil es encontrar uno por cada provincia, más lo será hallar uno por cada distrito y completamente imposible uno por distrito en cada clase sanitaria.

Una última recomendación. Desconfiad y huid de

Vitarrhenal GARCIA MORO. - Inyectables indoloros.

N.º 4

Tónico de la infancia.—Desarrollo.—Crecimiento.

Niños (sin estricnina)

los que luchan porque tienen hambre. Esos abandonarán a sus compañeros tan pronto como les satisfagan con sus esfuerzos la necesidad material. Seguid siempre a los espirituales, a los idealistas, a los que únicamente se mueven por ansias morales de superación. Estos no desertarán nunca de las filas combatientes y seguirán avanzando mientras les quede un aliento de vida, porque los ideales son como el infinito, donde constantemente se descubre un más allá de perfección al que se apetece ir.

* *

N. de la R. Reconocemos de gran interés este artículo publicado en Federación Sanitaria, en las

circunstancias presentes, por lo que le copiamos integro, faltando en esta ocasión a nuestra norma de no reproducir ningún artículo publicado por otro estimado colega.

Otra. Como en el mismo no indica a dónde deben los Practicantes remitir el Boletín de adhesión, entendemos que, en lo que respecta a los que pertenecen a este Colegio, deben hacerlo al Presidente de nuestra Federación D. Enrique Marzo Carsi (Casa de Socorro de la Glorieta, Valencia), interin se nombra por la clase persona que la represente en el Comité de propaganda.

BOLETÍN DE ADHESIÓN

D	, de profesión
que ejerce en	distrito de provincia
de	, y desempeña el cargo de
se adhiere al proyecto de con	nstituir la Asociación Nacional de su grupo dentro de la Federa-
ción Sanitaria Nacional y d	le los Colegios oficiales, ofreciéndose al mismo tiempo para laborar
por la constitución y el perf	eccionamiento de la Asociación Sanitaria de su distrito.
	(Firma.)

Sanatorio Quirúrgico de Santa Isabel.

TOLEDO

Director: D. José Rivera.

Ex alumno de las Clínicas del Dr. Strasseman y del Hospital Broca, de Berlín y París Especialista en partos y enfermedades de la matrix.

En este Sanatorio, situado en la Plaza de Santa Isabel, núm. 4, se practican toda clase de operaciones quirúrgicas de vientre y se asisten partos.

Las pensiones son de cinco y 7,50 pesetas, y en su importe se incluyen, además de la alimentación, los medicamentos y el material de cura, etc.

La operación, o tratamiento equivalente, será objeto de convenio aparte.



Esta es la que

-: usted busca :-

CORONA

La pluma moderna.

La única buena portatil, perfecta, de sencillo manejo.

Supera a las mayores porque es suficientemente fuerte para sufrir la rudeza de un trabajo continuo.

Véala y se convencerá de que es la única que le conviene.

Pliéguela

Llévela

Escriba donde quiera.

Federación Sanitaria de Castilla la Nueva.

La doctrina de Unión Sanitaria, cada vez cuenta con mayor número de creyentes.

Presenciamos con verdadera satisfacción su conquista, la conquista de ver a todos los sanitarios unidos cual buenos hermanos, dando incremento v perfeccionando la sagrada función de la sanidad que es la mayor fuente de riqueza de los pueblos cultos. Este ideal, como tantos otros que fueron concebidos, tropezó con múltiples obstáculos que opusieron resistencia a su traslado iamediato a la práctica Individualidades de toda indole fueron la causa del retraso: pero las ideas, cual trabajadoras constantes de la cultura humana, consiguieron vencer la resistencia de reveldes a la perfección, díscolos a todo orden, y a inmorales que vieron en ella una autoridad y a su lado disciplina para toda clase de desmanes. No pensaron que el ideal contemplado tiende soberano a realizarse y opusieron un esfuerzo valdio.

Las causas que en el enjuiciamento mental hicieron surgir la doctrina de Federación Sanitaria, son diversas: la perversión humana donde anidan los sentimientos desenfrenados; la incomprensión que tiene como base la incultura; la inmoralidad que conduce a los mercantilismos más miserables; el egoismo que va exento de todo sentimiento caritativo y de amor al prójimo; la tiranía más absorbente en el orden social que mantenía en el más completo abandono la más transcendental de sus funciones: la salud pública; la humillación de las clases sanitarias que hizo perder en sus individuos el concepto de la dignidad profesional y el considerar sentimentalmente como hermanos a todos los hombres en sus calamidades y desdichas.

Un cerebro privilegiado dió a luz la doctrina, el bien conformado cerebro del Dr. Centeno, médico sevillano, percibió la fórmula de sanear en la más amplia extensión de la palabra. Todos le conocéis, el becho de ser creador, le da título de notable, pues sabido es, que no todos por ley de organización pueden escalar las alturas de crear. Este es el apóstol, el iluminado.

Con la doctrina a la vez que nació una autoridad, lo hizo también una sombra. La sombra es su silencio; pero un silencio que lo dice todo. La sombra es oscura, la oscuridad está llena de vértigos. En ella se envuelve algo que inquieta. Existe la presión de la sombra. He aquí el por qué del forcejeo de naufrago de los detractores del ideal; por arriba, porque piensan que en ellos ya no se fijará la pupila pública y su risueña postura de déspota necesita cambio; inferiormente, porque toca a su fiu todo comportamiento en pugna

con la sana razón y la moral. Unos y otros lo ven con desagrado y procuran mistificar la idea que resplandece con toda la esplendidez de su belleza cuanto mayor es el empeño de motejarla y hacerla aparecer con nombres que no son adaptables. ¿A qué obedece el proceder? Sin duda a que existen agitaciones de conciencia y reconocen que no son perfectos, que son defectuosos.

Esta doctrina no puede contener prejuicios sociales, porque su punto de partida es esencialmente cristiano y Dios proclamó hermanos a todos los hombres cuando dijo en sus últimas palabras: mujer, ahi tienes a tu hijo. Esto que constituye por sí sólo una filosofía, no admite tales diferencias. No puede admitir castas, en su seno no caben prerrogativas del hombre sobre el hombre en su condición de ser predilecto del Creador; no admite más que amor, mucho amor. Bien dijo Victor Hugo: sino existiese el amor se apagaría el Sol. Afortunadamente para el hombre el amor en todas sus manifestaciones, está por encima de su voluntad, es un instinto que le hace obedecer, es ley de su organización, es ley divina. No admite la tiranta porque la tirania es la actuación de la injusticia. Toda tiranía lleva consigo un déspota. El déspota es absoluto; no permite participación a los diversos elementos sociales, ingiriendo injustamente la esfera de la personalidad. mermando sus derechos con grave daño de la armonia social. El despotismo supone el mayor grado de perturbación, caracterizado por obrar haciendo caso omiso de las leyes y costumbres, lo cual supone privación de la libertad de las personas. El déspota está renido con la ley. El despotismo es además violencia, egoísmo, arbitrio y más veces arbitrariedad.

No admite la fuerza de la mayoria, que al fin y al cabo, es violencia, y como tal, lleva consigo los vicios y perversiones enumerados. Creia Juan Jacobo Rousseau, el que de cochero pasó a ser el más grande filósofo de su época, que la mayoria era la pureza y lo más conveniente como resumen de todo acuerdo comunal, y esto fué en él una equivocación. Existe la presión de lo mayoría. La mayoría tiene su fuerza, que es violenta, desde luego despótica. No se emplea como medio de que prevalezca el bien general, sino como órgano de presión; lleva consigo un despóta. La idea ha sido mistificada; lo que se implantó como juicio sano, se ha transformado en obediencia dictada. Tampoco admite la hipocresia, que es el difraz de pensar mal y aparecer de persona decente. La hipocresia odia a la

Vitarrhenal GARCIA MORO.-Inyectables indoloros.

N. 5 Embarazo. Debilidad general. Menopausia

Hierro, sin estrichina

virtud con odio de matrimonio mal avenido. El hipócrita presenta reconditeces, es decir, todo él es un antro. La hipocresia vive siempre con la rigidez de la apariencia, y piensa con premiditación malvada. El hipócrita es un titán enano. En resumen: no admite nada de cuanto sea violencia, injusticia o maldad.

La Federación Sanitaria, no cuenta con más fuerza que la sana razón, ni otra defensa que el reconocimiento de su misión transcendental. Su fin tiene todas las bondades: sanear las anormalidades orgánicas; combatir las plagas que acometen al hombre y cuidar que esta función social sea perfecta, en relación con el progreso de la ciencia. Estos factores constituyen una fuerza; pero fuerza de opinión, fuerza de necesidad, fuerza de convencimiento. Estas se funden y constituyen una sola: la fuerza del bien. Esta es la sombra de que hablabámos anteriormente que tanto inquieta y agita as conciencias de los defectuosos, porque la sombra es oscuridad y ésta no se mira, se contempla, y al contemplar el hombre se reconoce. La Federación Sanitaria, acepta toda misión del hombre como útil e importante-se entiende del hombre honrado y trabajador; – efectivamente, la misión puede ser más o menos capaz; intelectualmente o manual; pero incompletas si no fueran complementadas por otras de grado inferior, sin que por ello dejen de ser tan útiles. Si no hubiera más que nobles, todos pasarian a ser criados; un pueblo de ingenieros pasaria a ser un pueblo de operarios; si el huertano abandonara el legón y el campesino el arado, estariamos en presencia de un conflicto mayúsculo. Se deduce de aqui que todo hombre viene al mundo a cumplir una misión, más o menos capaz; pero importante y necesaria. Por eso la doctrina de Federación Sanitaria lo reconoce y acepta. Tiene representación y en ella no se busca más que el mayor grado de excelencias del individuo, que este sea de una u otra rama sanitaria es un prejuicio que no se admite, se reconoce el talento bien aplicado donde se encuentra. Estamos desprovistos de prejuicios que no es otra cosa que la falsedad. Una clase, sea cual fuere, no puede complementarse con ella misma; ha de dejar que cada uno cumpla su misión, respetando los lindes de uno u otro campo. Este es el respeto; esta es la liberalidad y la moral.

La doctrina, por fin, ha llegado a la reflexión sana de todos los sanitarios, prueba de ello es que forman en ella, como cruzados, la generalidad de los sanitarios españoles.

PÉREZ DE CIEZA.

PROYECTO DE PROGRAMA

Día 17. Mañana.—A las doce, sesión de apertura, presidida por el Emmo. Sr. Cardenal Primado, presidente de honor de la Asamblea, y Autoridades. Inauguración de la Exposición de especialidades, instrumental y artículos sanitarios.—Tarde.—Tiempo libre para visitar los monumentos. Reuniones de sección, por profesiones.—Noche.—Verbena en el paseo de Merchán.

Día 18. Mañana.—Tiempo libre para visitar los monumentos. Reuniones de sección.—Tarde.—Reuniones de sección. Gira a la Ermita de la Virgen del Valle, sitio pintoresco desde donde se domina el conjunto de la ciudad.—Noche.—Conferencia, acerca de Toledo, por el catedrático de Arte y Literatura de la Escuela de Estudios superiores del Magisterio, don Angel Vegue y Goldoni.

Día 19. *Mañona.*—Reunión general. A las doce, sesión de clausura, presidida por el Exemo Sr. Subsecretario de Gobernación. Banquete.

Cuestionario.

Temas profesionales para Practicantes.—Creación de la Escuela Nacional de Practicantes, modificando el plan de estudios.—Aclaración del Real decreto de Sanidad Municipal, sobre el Practicante Auxiliar del Inspector

municipal y fijación de la gratificación que le corresponda, asi como el sueldo que debe percibir por la titular

Notas importantes.

Inscripciones. —La inscripción es absolutamente gratuita; basía devolver el boletín de inscripción a la Secretaría general (Instituto, I), para recibir a seguida la tarjeta correspondiente, adquiriendo con ella gratuitamente todos los derechos de asambleísta. Los preparativos de la Asamblea (festejos, locales, etc.) exi gen que sea conocido cuanto antes el número de asambleístas. Es necesario enviar inmediatamente el boletín de inscripción.

Alojamientos. — La Secretaría general ha dedicado preferente atención a los alojamientos, para que su organización responda a la extraordinaria concurrencia que se espera. Los precios de la pensión completa oscilan entre 8 y 30 pesetas. Los asambleístas pueden utilizar el servicio especial que hemos montado en nuestras oficinas con este objeto.

Visita a los monumentos.—Les asambleístas hallarán facilidades excepcionales para visitar nuestros monumentos, sin que por ello tengan que abonar cantidad alguna, ni aun en concepto de gratificación. Para distrutar estas ventajas, será suficiente exhibir el distintivo o la tarjeta de asambleísta.

Oficina de información.—Desde el día 16, la Secretaría general, para mayor comodidad de los asambleístas, tendrá instalada una oficina de información en el Centro de Turismo (Zocodover, 25), donde, como asimismo en la Secretaría, se facilitará el distintivo de asambleísta—también gratuito,—el programa definitivo y cuantos datos y noticias se deseen.

Vitarrhenal GARCÍA MORO.-Inyectables indoloros.

N.º 6

Neurastenia. - Enfermedades del sistema nervioso.

Especial

Yodalgon

(SIN YODISMO)

Jarabe con yodo orgánico, soluble y asimilable, con los principios activos de las hojas de nogal, fumaria, «fucus vesiculosus» y sales remineralizadoras.

Linfatismo, Escrofulismo, Obesidad, Artritismo, Arterio, Esclerosis y enfermedades de la piel.

DOSIS: Adultos, tres cucharadas al día. Niños, a cucharaditas.

Jarabe Figran

Jarabe con los principios activos de Grindelia robusta, Acónito, Bálsamo de tolú y Codeina.

ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO DOSIS: Adultos, tres cucharadas al día, Niños a cucharaditas.

Gotas Sanguíneas Royen

Peptonato de hierro, Cuasia y Strophantus
PODEROSO TÓNICO RECONSTITUYENTE
Clorosis, Anemia, Inapetencia y Convalecencias.
DOSIS: Ocho gotas antes de cada comida disueltas en vino o agua.

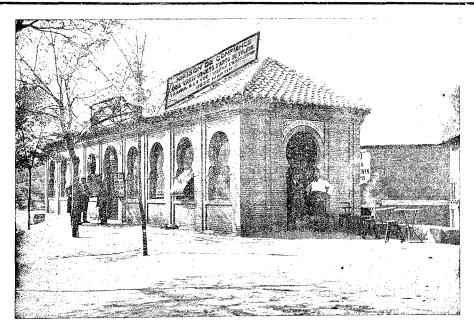
Treponemol

Elixir depurativo, con sales Hidrargírico-potásicas, contra las

AFECCIONES SIFILÍTICAS

DOSIS: Dos de 15 gramos al día.

Muestras y literatura: Laboratorio «Higione» J. BATLLE, Farmacéutico.-Diputación, 73-Barcelona



ORFEBRERÍA TOLEDANA :-: FABRICACIÓN DE *
OBJETOS DE ARTE EN ACERO :-: INCRUSTACIONES DE ORO SOBRE ACERO :-: CINCELADO
GRABADO :-: CERÁMICA :-: FOTOGRAFIAS
ARTISTICAS

JOSÉ MARTIN TOFIÑOS

--- PASEO DEL TRÁNSITO --- (Frente a la Casa y Monumento del Greco).

Merendero del «GRECO»

DE

= JUAN DIEZ Y MIGUEL =

Paseo del Tránsito. -- TOLEDO

= = Teléfono 551 = =







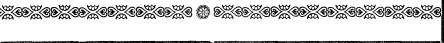
Hotel Granullaque

- Restaurant de primer orden -

Barrio Rey, 2, 4 y 6

TOLEDO









JULIAN AYUSO

TOLEDO

Almacén de Coloniales

y

· Tostadero de Cafés

El Café Rey Wamba está acreditado como uno de los mejores por su grato sabor y aroma. Hagan una prueba y se convencerán.

PRECIOS DEL TORREFACTO AL DETALL

Para pedidos al por mayor, dirigirse a sus Almacenes del paseo de la Rosa.

Los Sanitarios se reunen

para constituir la federación Sanitaria.

Distritos de Madridejos, Lillo y Quintanar.

El día 23 del pasado mes, se reunieron en Villaca
ñas la mayor parte de los sanitarios que ejercen en

estos tres distritos de la rica región manchega, acu
dieron a la invitación previa que se les había hecho

por el Comité de propaganda y organización de la Fe
deración toledana, para celebrar este importantisimo

acto, en el que tenian que quedar constituídas las Fe
deraciones Sanitarias de dichos distritos.

En el amplio salón de sesiones del Ayuntamiento, cedido por el Sr. Alcalde, se celebró la sesión, ocupando la Presidencia D. Arturo Relanzón, Presidente de la Diputación Provincial; el Inspector Provincial de Sanidad, Sr. Bonet; Subdelegado de Medicina del Partido, Sr. San Juan; los Sres. Perezagua, Medina, San Román, González, Muñoz, Mateo y Sanchez Largo, miembros de la Comisión de propaganda, y el activo Secretario general de la Asamblea Regional de Castilla la Nueva, D. Angel Moreno. Entre los asistentes también se encontraban algunos sanitarios de otros partidos, ya constituídos, que, dado su entusiasmo, habian acudido a participar de este acto de compañerismo y fraternización; estos fueron los Sres. Laulhé, del Distrito de Orgaz; Rodriguez, de Mora, Roda y Carralero, de Ocaña y otros cuyos nombres sentimos no recordar.

Abierta la sesión por el Sr. Relanzón, hace uso de la palabra el Sr. San Juan, saludando a todos los presentes y, en elocuente y breve discurso, hace la presentación de los sanitarios que han de hacer uso de la palabra, terminando con efusivas demostraciones de gratitud para con estos señores, así como para el señor Inspector Provincial de Sanidad y Presidente de la Diputación, que realzan este transcendental acto con sa presencia.

A continuación habla el prestigioso médico de Ocaña, Sr. Roda, y, en elocuentisimo discurso, pone de relieve las excelencias de la Federación Sanitaria, aconseja a todos ingresen en ella, pero no con tendencias personales y exclusivistas, sino con alteza de miras, para la realización de una verdadera labor de sanidad pública, tan necesitada en nuestra Nación. Termina solicitando de la Comisión Organizadora de la Asamblea Regional de Castilla la Nueva que, entre los diferentes temas que figuren para ser discutidos en la misma, sea el estudio de la formación de una Cartilla sanitaria, divulgadora de preceptos higiénicos, para lo cual ofrece la redactada en su distrito, que ampliada en la extensión que se crea pertinente,

llegaría a llenar una necesidad bien sentida hasta hoy en la instrucción primaria, logrando por este medio que el ciudadano desde niño, aprenda los preceptos higiénicos que debe cumplir, para preservarse del azote implacable de la peste blanca, que hace víctima a más de 40.000 niños que mueren al principio de la vida, sesgando, sabe Dios, vidas que pudieran enaltecer el nombre sacrosanto de la Patria, ya en el ramo de la Ciencia o en las Artes, ya consagradas a garantir la integridad y su honor.

El Sr. Moreno (D. Angel), habla de los trabajos efectuados por las distintas comisiones nombradas para la organización de la Asamblea Regional de Castilla la Nueva que se ha de celebrar en los días 17, 18 y 19 del próximo Junio en nuestra capital, y con todo género de detalles explica los trabajos realizados por las mismas. Hace un llamamiento entusiasta a todos los presentes y a los que por causa justificada no han podido asistir a esta reunión, para que en la fecha prefijada acudan todos a la inconmensurable ciudad, a abrazar a los hermanos sanitarios que a tan transcendental acto asistan, dando así una prueba más de la hidalguía reconocida por los hijos de esta región.

Habla el Sr. Mateo, y con elocuente y persuasiva dicción, canta las excelencias que persigue Federación Sanitaria, en sus diferentes funciones. De acicate a los Poderes Públicos, para que la función sanitaria en España sea un hecho, colocando a nuestra Nación al nivel que debe estar; de estimulo a los sanitarios dignos que con estoicismo ejercen sus funciones profesionales, y de freno y castigo a aquellos que no guardan, como corresponde a hombres que ostentan un titulo Académico, la conducta intachable de moral profesional.

Se levanta el Sr. Muñoz, y sus primeras frases son de satisfacción intensa el presenciar el entusiasmo con que las ideas federativas son acogidas por los sanitarios. Dice que una de las cuestiones que debe tratar de resolver la Federación, es aquella que se refiere a la dignidad y el honor de nuestras profesiones, haciendo que se eleve el decoro y la moral de los que formamos parte de ella. Termina preconizando la unión como medio progresivo.

Habla el Sr. González Iniesta, expresando sus entusiasmos por la idea que persigne la Federación Sanitaria. Se congratula que a este acto asista un buen número de Practicantes rurales, para que se den estrecha cuenta de lo que significa la Unión, y los beneficios que por ella lograremos en no remota fecha, pero entiende que por encima de los particulares,

Vitarrhenal GARCÍA MORO.--Invectables indoloros.

Nucleínico - férrica sin estricnina Tónico general. Estimulante del organismo

aunque éstos sean de-urgente y perentoria necesidad, están los de índole humanitario y los de índole nacional, fin primordial que estima Federación Sanitaria, hacer Sanidad y hacer Patria.

Aconseja a sus compañeros de profesión nutran las filas del Colegio y de la Federación, pero sín suspicacias y sin egoismos; y que uno y otro serán defensores de sus buenas causas, pero nunca podrán en su seno anidar los hechos que pugnen con la moral profesional, así como las faltas de extralimitación en las

funciones propias de nuestra carrera.

El Sr. San Román; con fácil y elocuentes palabras, explica la forma en que Federación Sanitaria trata de unir indisolublemente a las clases sanitarias. Expresa que los ideales que con la unión se persiguen, son de engrandecimiento, que han de traer como consecuencia el mejoramiento moral y material de nuestras profesiones, y sobre todo, y esto es lo más importante, el perfeccionamiento de los medios de hacer sanidad. Alude ligeramente al Estatuto Municipal, en el que no han encontrado satisfacciones las clases sanitarias y principalmente la farmacéutica.

Termina declarando los procedimientos que se han de seguir, para que la unión de los sanitarios sea efectiva y de una energía que pueda vencer a los obstáculos que se nos tienen que presentar, para lo cual estima el ideal noble de compañerismo que en cada uno debe presidir y el respeto mutuo y fraternal.

A continuación habla el Sr. Medina. Saluda a todos los presentes, y con palabras llenas de sinceridad entusiasta, explica la grandeza de la Unión, como cimiento de toda obra progresiva, vaticinando las innumerables ventajas que la Federación ha de reportar cuando se constituya, no sólo a los que integren esta fuerte y vigorosa colectividad, sino también a la Sociedad, a la Humanidad y a la Patria. Termina excitando a sus compañeros los Veterinarios para que ingresen con todo entusiasmo y sin recelos ningunos en Federación Sanitaria, porque dentro de ella tendrá satisfacción cumplida la clase, guardando cada una de las profesiones hermanas, el lugar que en la misma corresponda, y en conformidad con las funciones claramente determinadas en las atribuciones propias que cada una de ellas precisa y otorga el título correspondiente.

El Sr. Perezagua hace uso de la palabra de una forma elocuente, empezando por congratularse de que la casualidad nos haya deparado la fortuna de que el Sr. Presidente de la Diputación Provincial nos honrre con su presencia. Conocido de todos es el señor Relanzón, por lo que entiende no es preciso presentarle ni ocasión oportuna para aplaudir sus primeras gestiones, en el elevado puesto que ocupa, en favor de la Beneficencia y Sanidad de la Provincia, por tener la persuasión que al hacerlo, podría herir la modestia que posee tan distinguido señor, y por otro lado, el cariño que le profesa como un buen amigo particular le impide hacer ostensibles manifestaciones que en el fondo de su alma guarda. En nombre de los reunidos agradece la presencia de dicho señor, como igualmente la del culto y prestigioso Inspector Provincial de Sanidad Sr. Bonet, que también realza con su figura este importantísimo acto.

También hace pública su gratitud e interpretando

el sentir de los reunidos manifiesta su reconocimiento al Sr. Alcalde del pueblo que generosamente nos ha cedido el local donde se celebra la reunión.

De manera magistral explica los fines que persigue Federación Sanitaria; de la necesidad de realizarla; de las ventajas que con la Unión se han de obtener; de la urgencia de constituirla y de la precisión de hermanar intimamente los lazos indisolubles de fraternidad y amor que deben reinar entre todos los Sanitarios, huyendo de los intereses individuales y colocando el pensamiento muy elevado. Manifiesta con gran regocijo, el espectáculo que presencia este noble pueblo manchego, albergando, aun cuando no sean nada más que horas, a la mayor parte de los sanitarics que ejercen en los tres distritos mencionados, dando todos ellos una prueba evidente del entusiasmo que les guía para constituir las Federaciones Sanitarias de dichos partidos, cuya doctrina no insiste en ensalzar por haberlo ya hecho con todo género de detalles los compañeros que anteriormente hicieron uso de la palabra.

Expone que la Federación no es cosa nueva, pues hace años vienen instituyéndose organizaciones, cuyo único, o al menos, el principal objeto ha sido siempre el mejoramiento material de la clase. Los Médicos conociamos de este aspecto societario, y aunque en nuestra clase existen las mismas razones que en otras, determinaban la organización; debido a nuestro individualismo secular, permanecíamos sesteando dulcemente cada uno en su casa, hasta que nos despertaban los zarpazos caciquiles, y una vez repuestos de las heridas que nos producían, a dormir otra vez, a vejetar en la inercia. Hoy ya es otra cosa, sacudimos la pereza, pasó el letargo y nos aprestamos a constituir una organización tan fuerte y tan poderosa que nada ni nadie podrá abatirla, enaltecida con la idea noble y santa de que por encima de nuestros anhelos de mejoramiento material, están los de amor y caridad para con nuestros semejantes, y en esta cruzada entendemos que no podemos ni debemos marchar solos, porque solos no constituimos todos los factores precisos para conseguir la victoria, puesto que existen hermanos sanitarios que sus funciones son determinantes en el factor Sanidad. Termina aconsejando a todos una compenetración de ideales, exteriorizando siempre el cariño fraternal que entre hermanos de padre y madre debe existir, logrando de este modo lo que persigue la Federación Sanitaria, mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos y el engrandecimien to de nuestra querida Patria.

A continuación habla el Dr. Bonet, Inspector Provincial de Sanidad, el que manifiesta que le es indispensable hacer presente que a estos actos concurre, no como autoridad, sino como un sanitario más, ena morado de su profesión y entusiasta de los fines nobles que se persiguen con la organización de las Federaciones Sanitarias. Con sencillez y claridad se extiende en consideraciones para demostrar los fines altruístas que todos sentimos al constituir esta gran colectividad, que supera a todas, puesto que el ideal no puede ser más grandioso y más humanitario, el hacer Sanidad. Se congratula del ánimo que guía a todos los sanitarios, y entiende que si este entusiasmo perdura algún tiempo, no ha de tardarse en sufrir una transformación grande en las funciones sanitarias, puesto que la sa-

Vitarrhenal GARCIA MORO .-- Inyectables indoloros.

N. Becalcificante. - Tuberculosis incipiente.

Cálcica, adultos

nidad tiene que mejorarse por los sanitarios. Aplaude la labor realizada por los Médicos del Distrito de Ocaña, al editar la cartilla sanitaria, y recoge los deseos expuestos por el Dr. Roda de que sea éste un asunto a tratar en la próxima Asamblea Regional.

Aconseja a todos los sanitarios la necesidad de divulgar preceptos higiénicos, ya por los procedimientos señalados, bien por conferencias, ilustrando así a sus convencinos de las necesidades de los medios a emplear para la defensa de sus vidas. Cree que estos procedimientos son los más eficaces para lograr la extimación de sus conciudadanos y el respeto y la consideración de las autoridades, a más que satisfacer altamente nuestro decoro profesional y el deber cumplido.

El Sr. Relanzón se levanta para hacer el resumen. Empieza manifestando el regocijo que experimenta al tener la fortuna que la casualidad le ha deparado, de encontrarse en aquella interesante y para él agradable reunión, donde se hayan congregadas clases tan cultas y tan elevadas como son las sanitarias, con el taudable y meritorio fin de hacer sanidad. Habla extensa y elocuentemente de la importancia social que tiene la sacratisima misión del sanitario; da a conocer el programa de carácter sanitario que piensa realizar desde el elevado puesto oficial que ocupa, en beneficio de la provincia. Ofrece su incondicional cooperación a los sanitarios para todo cuanto sea necesario para mejorar los servicios que con la sanidad se relacionan, y termina con un sentido período, en el que ensalza la bondad de los ideales que la Federación Sanitaria defiende.

Antes de terminarse el acto pidió la palabra el Sr. Checa, ilustrado Farmacéutico de Camuñas, para demostrar la demoledora y perjudicial acción del caciquismo en los pueblos contra los sanitarios, y de la necesidad de unirnos para contrarrestar los anómalos efectos de estos despóticos, que tantos males causan a las clases sanitarias. Sus palabras tuvieron muy buena acogida por parte de los concurrentes.

Se suspendió la sesión por breves minutos para designar las Juntas Directivas de los tres Distritos, que quedaron constituídas del siguiente modo:

Quintanar de la Orden.—Presidente, D. Jesús Madero; Vicepresidente, D. Emilio García Molero; Secretario, D. Pedro Villarrabia; Tesorero, D. Vicente Martín, y Vocales, D. Emilio Sepúlveda, D. Tomás Maddro y D. José Villajos.

Madridejos.—Presidente, D. Ernesto García Porta; Vicepresidente, D. Enrique García; Secretario, don Manuel Checa; Vocales, D. Enrique Torija, D. Matías Hernáez, D. Crescencio Fernández, D. Isidro Díaz y D. Antonio Punzón.

Lillo.—Presidente, D. Enrique Sanjuan; Vicepresidente, D. Maximiliano García Gallego; Secretario, D. Juan Antonio Moraleda; Vocales, D. Eulogio Guzmán, D. Cayo de Sadara, D. Gregorio Zamorano, don Nicolás Barajas y D. José Antonio Diaz Carralero.

Después se celebró un bien servido lunch, durante el cual no hicimos más que recibir demostraciones de afecto de los compañeros sanitarios manchegos. Al regreso fuimos obsequiados en el suntuoso Casino de Mora, por los Sres. Marín del Campo, Diputado Provincial; Sr Lavisiere, ex Diputado Provincial, y los Sanitarios Sres. Cañaveral, Rodriguez y otros que sentimos no recordar.

* *

Igualmente, al pasar por Sonseca, los Sanitarios de este pueblo nos recibieron con exquisita delicadeza y tuvimos la satisfacción de departir un rato con tan queridos compañeros.

A todos nuestro reconocimiento por sus delicadas atenciones.

Distrito de Escalona.

El día 30 del pasado se reunieron la mayor parte de los sanitarios que ejercen en este distrito.

De Toledo asistió el comité de propaganda, integrado por los Sres. Mateo, Muñoz, Lauhlé, González, San Román, Medina y Perezagua, el Secretario general de la asamblea regional de Castilla la Nueva don Angel Moreno y el Inspector provincial de Sanidad Dr. Bonet.

Hizo la presentación de los oradores el Sr. Subdelegado de medicina del distrito, el que con frases elocuentes, en nombre de todos los sanitarios del mismo, agradece a estos señores la ardua labor que han echado sobre si, organizando en toda la provincia la Federación Sanitaria.

Después habla el Secretario de la Asamblea Regional de Castilla la Nueva, Sr. Moreno, y explica todos cuantos trabajos llevan efectuados las diferentes comisiones nombradas para la organización de dicho acto, tanto en la capital de la provincia como en Madrid. Manifiesta que tiene la seguridad de que a la sesión de clausura asista el Sr. Subsecretario de Gobernación, así como el Director general de Sanidad Dr. Murillo, el Inspector de Sanidad interior Dr. Durán y el Inspector provincial de Madrid Dr. Palanca; también asistirán a dicha asamblea personalidades de gran relieve, como los Dres. Decref, Blan Fortacin, Centeno, Piñerúa, Campos, todos los Presidentes de las Asociaciones Sanitarias de distrito de la provincia de Madrid, una nutrida representación de Sanitarios andaluces y muchos de otras regiones que tienen anunciado tales descos y que le es difícil señalar en el momento. Considera como un éxito grande la exposición regional de productos farmacéuticos e instrumental y artículos sanitarios, que se celebrará en la misma fecha que la asamblea y en el mismo local asignado para las sesiones de conjunto, Teatro de Rojas.

Se extiende en enumerar los trabajos efectuados a fin de que los asambleístas sepan las condiciones en que quieren estar respecto a hospedaje. Expresa que con objeto de que todo esté dispuesto, se ha montado una bien organizada oficina de información, en donde se facilitará el distintivo de asambleísta, así como el programa definitivo y cuantos datos y noticias quieran interesar los asambleístas. Manifiesta el haberse logrado por las Compañías ferrovarias la concesión de la tarifa especial para estos actos y termina que, como

* *

Vitarrhenal GARCIA MORO.-Inyectables indoloros. N.º 9 Raquitismo.—Escrofulismo.

Cálcica sin estricnina, niños

toledanos, espera de todos la ayuda precisa para que el acto que se ha de celebrar en la capital de la provincia, obtenga un éxito seguro y definitivo.

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Mateo y explica lo que significa la Unión de los Sanitarios, que como empresa grande y sublime, persigue un ideal; éste es la renovación de los procedimientos sanitarios hasta conseguir una raza fuerte, pletórica de energias que transforme a nuestra nación en un país culto y vigoroso, hoy enclenque y depauperado por la peste blanca, el cancer y el alcoholismo. Alude al local donde se celebra el acto (Escuela de niños) insuficiente y sin condiciones higiénicas para el fin que se le utiliza y aboga porque estos locales estén dotados de las mejores condiciones de sanidad, por ser albergue durante muchas horas de los niños de hoy, de los hombres del mañana, que si no se forman al principio de su vida fuertes y sanos, serán después seres decrépitos y enfermizos axequibles a que en sus organismos arraiguen la terrible plaga que sesga tantísimas vidas españolas, la tuberculosis. Termina ofreciéndose a todos para toda lucha en favor de la Federación, que cree el organismo más seguro para conseguir las mejoras sanitarias que precisa la nación y aquellas de orden moral y material de que son acreedoras todas las clases sanitarias por su abnegación y por su patriotismo.

El Sr. Laulhé habla a continuación, expresando elocuentemente su satisfacción, al ver que la idea de Federación Sanitaria cuenta cada día con más prosélitos y decididos defensores. Se congratula grandemente que todas las clases sanitarias destierren su peculiar apatia, y formen en el bloque sanitario que se organiza, no con fines de mejoramientos individuales, sino con la alteza grandiosa del luchar para mejorar los medios de vida de nuestros semejantes. Considera que hasta boy no se fundó ni organizó asociación o colectividad que tan altruista y tan beneficiosa fuese, como es Federación Sanitaria; pero estima que al calor alentador de esta nueva colectividad, deben los sanitarios, aunque sólo sea con su esfuerzo personal, no buscar una compensación para el bien de ellos, pero sí el de sus familias. La estrecha unión que se unificará más y más con la idea federativa de Clases Sanitarias, debemos utilizarla también para crear en su día, con sólo nuestro esfuerzo y nuestras economías, un Montepio nacional, que además de llenar necesidades en momentos desoladores y a veces dificiles, sea un acicate más, un puntal firme para que la Unión de las Clases Sanitarias sea cada vez más vigorosa, más potente, más fraternal. Termina insistiendo en los puntos tratados y aconsejando que entre los sanitarios reine el amor, el cariño y el respeto mutuo.

Hace uso de la palabra el Sr. Muñoz, y explica detenidamente la importancia de la Federación y la necesidad perentoria de que todos los sanitarios ingresen en ella. En palabras elocuentes expresa los nobles ideales que persigue ésta, ideales cuya finalidad tienen el robustecer y enaltecer el prestigio y decoro de la clase, que es nuestra misma dignidad y el honor de nuestros títulos. Manifiesta que no es la primera vez que se acomete esta grande obra, la cual no llegó a realizarse por no ser comprendida, pero hoy claramente definida su organización y demostrado la nece-

sidad de su existencia, pues caminando cada profesión sanitaria por diferente camino nada puede conseguir-se, como no sea el odio de clases hermanas, odio fratricida que vilipendia y escarnece y que nosotros, por la misión que ejercemos y por la cultura que poseemos, tenemos que evitar el que tales hechos se consuman. Medios para evitarlos, los tenemos en Federación Sanitaria, donde todos somos unos, con los mismos deberes y con los mismos derechos.

El Sr. González Iniesta expone que, después de la hablado por los que le han precedido en el uso de la palabra y tan elocuentemente detallados los beneficios que reporta a todos los sanitarias el unirse para constituir la Federación Sanitaria, seria esforzarse en vano para tratar algún punto que hubiese sido omitido per dichos señores, puesto que éstos no han dejado ninguno por tratar, así que estima sólo hacer presente los entusiasmos, las energías y la voluntad de la clase de Practicantes, para constituir el grandioso edificio de la Federación, por entender que es el medio más seguro de conquistar los anhelos y las reivindicaciones a que tienen derecho las clases sanitarias españolas.

Se levanta el Sr. San Román y se ocupa, con detenimiento, de la unión de las clases sanitarias; dice que el individualismo, que hasta ahora ha sido la característica de los que pertenecen a ellas, ha sido la causa de su estancamiento y de su poco respeto. Considera para todos los sanitarios altamente ventajosa la Federación y entiende es el único medio por el que las clases sanitarias lograrán mejoras que con insistencia solicitaron, no ya para mejorar sus condiciones económicas, sino aquellas que redundaran en interés y beneficio del país. Termina aconsejando a los Farmacéuticos que ingresen presurosos en la nueva y potente agrupación sanitaria.

El Sr. Medina empieza su discurso saludando a los reunidos y agradeciendo infinitamente el que no haya quedado en el distrito ningún sanitario sin que deje de asistir a este transcendental acto. Ensalza los fines nobles, que son dogmas de Federación Sanitaria, y entiende que el único medio de mejorar la Sanidad en España, está en las prácticas y normas que nos indicaesta nueva Institución. Dice que ha sido preciso el despertar del letargo suicida que invadía a los sanitarios españoles para que ingresen en la naciente colectividad, porque es la única que puede librar del oprobio que representa para la sanidad y para los sanitarios, esas estadísticas abrumadoras de morbilidad de enfermedades evitables. No queremos que nuestra Nación vaya a la cola en los procedimientos a emplear para la desaparición total de tan bochornoso espectáculo y por eso nos agrupamos todos los sanitarios, no para nuestro mejoramiento material, sino para colocar la sanidad en el lugar que debe tener un país que entre sus sabios cuenta con un Cajal, con un Ferrán, con un Piñerúa, glorias inmortales de nuestra raza-Aconseja a todos que ingresen con nobleza de intenciones en Federación Sanitaria, y si alguno no reconoce los beneficios a conseguir por ella, o no quieren reconocerlos, no ingrese en ella, pues la Comisión de propaganda no hace ninguna coacción, pues solamente son sus deseos del que se sume a esta cruzada, sea con nobleza de miras y con honradez y caballero-

Vitarrhenal GARCIA MORO.--Inyectables indoloros.

Cacodilato de estrichina

Excita el apetito.--Fortalece a los débiles.

El Sr. Perezagua manifiesta que después de lo manifestado por los señores que han hecho uso de la palabra, poco, muy poco le queda por decir, pero aun lemiendo caer en redundancias, precisa hacer, aunque sea por un acto de atención a los que nos han nonrado con su asistencia, ciertas declaraciones, aunque sean éstas repetición de lo ya expuesto por otros señores. El propósito de constituir la Federación no es de fuerza para que ingresen en ella, sino que es voluntaria, pero es preciso que los que ejercen las profesiones sanitarias se unan, no sólo para obtener ventajas materiales, que es lo más secundario, sino para poder bacer sanidad, evitando la mortalidad abrumadora, que es un probio para la misma. Recoge las palabras que en alguna ocasión le ha hecho objeto el Presidente del Colegio Veterinario Sr. Medina respecto a cómo iba a ser esta unión, y expresa esplicitamente que a la Feceración va la clase médica con las demás clases sanitarias como hermanos de padre y madre, con un cariño profundo, intenso; con amor fraternal. Manifiesta que bace tiempo se agita un movimiento federativo, que a él mismo le ha asombrado su intensidad, y es que existe un germen sin desarrollo, de modo latente, pero que existe, y que ha bastado cultivar un poco la tierra para que brote con pujanza y brios que le aseguren una vida pletórica y exuberante, ¿Y a virtud de qué mágico impulso ha podido operarse tan asombroso resurgir? Pues a la constante vejación que sufren los sanitarios de los de arriba, de los de en medio, de los de abajo, los han hecho de recapacitar un momento y no siendo torpes, sino vagos, se han convencido que no se les da el trato de justicia a que son acreedores, y han empezado a pensar lo que son y lo que significan y vale su función en la sociedad; han comparado ol papei que juegan y lo que las demás clases sociales son, y han sabido que otros muchos sectores obreros y profesionales han conseguido mejoras y consideraciones que nosotros no hemos conseguido, y como consecuencia de ésto, se han decidido hacer valer sus derechos ciudadanos por un medio único, insubstituí-

ble e inconfundible, la unión por medio de la Federación Sanitaria.

El Presidente, Sr. Bonet, hace el resumen y con exposición metódica, y sencilla y clara palabra, recoge lo expresado por diferentes oradores, y como consecuencia de los puntos expuestos por aquéllos, reconoce como de imperiosa necesidad la organización de Federación Sanitaria, colectividad de grandes ideales y de espirita noble y desinteresado, puesto que antes de querer el mejoramiento material de los sanitarios que la integran, intenta mejorar la sanidad. Manifiesta que para el perfeccionamiento de ésta, se precisa la compenetración de todos los sanitarios bajo un mismo ideal, ideal si se quiere romántico, puesto que antes que el interés de clase, solicita el mejoramiento de la sanidad, el que una vez conseguido, habremos logrado una de las victorias más resonantes y positivas, puesto que con ella lograremos el mejoramiento de los medios de vida. Para conseguir aquélla, basta sólo que los sanitarios se propongan hacerlo, pues entiende que la sanidad debe ser hecha por los sanitarios.

Demuestra la gran obra reservada a realizar a los sanitarios rurales, y los que no tardando han de recoger el fruto de sus trabajos nobles y humanitarios.

Después es elegida la junta de distrito, que queda constituía en la siguiente forma:

Presidente, D. Román Merchán; Vicepresidente, D. Alejandro Rodríguez del Val; Secretario, D. José Arenas Esteban; Vocales, D. Sergio García del Moral, D. Manuel Pinilla, D. Eugenio Sanz, D. Felipe Carrasco y D. Leopoldo Rico.

Y no habiendo ningún señor que quisiera hacer uso de la palabra, se levantó la sesión en medio del mayor entusiasmo.

* *

Con un suculento banquete fué obsequiada la Comisión de propaganda, en el que reinó el espíritu más alto de compañerismo síncero y leal.

ADVERTENCIA

El exceso de original sobre la Asamblea Sanitaria, nos obliga a suprimir en este número las Secciones de Noticias y Administrativa, que aparecen mensualmente en nuestra Revista. En el próximo daremos cuenta de ellas con toda extensión. Rogamos a nuestros lectores nos dispensen si la alteración no fuera de su agrado.

LA REDACCIÓN



Farmacia de D. Alberto Martín

Gran Centro de específicos nacionales y extranjeros, Aguas minerales, Sueros medicinales de todas clases, Vacunas, Tópicos,

— Pomadas, Inyectables, etc — —

TORNERIAS, 10

=:=

TELEFONO 156

Bar «Oriental»

NUEVA, 3

Cafés — Licores y aperitivos.

-: Especialidad en vermouth. :-

BLENORRAGIA

¿Desea usted, Sr. Practicante, conocer y ensayar un producto nuevo que, sin la menor molestia para el enfermo, logre en brevísimo plazo la curación radical de toda afección blenorrágica, reciente o crónica?

S «SALUX»

Antiblenorrágico, para uso en inyecciones uretrales, completamente indoloras, es un preparado científico, del que los maravillosos resultados que se obtienen con su empleo, constituyen el más justo elogio.

PRECIO DEL FRASCO, 8 PTAS.
Le rogamos pida muestras y literatura al Laboratorio SALUX
Bailén, 5 y 7. BILBAO Apartado 339.